

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 995

15 de febrero de 2019

Presentada por el señor *Dalmau Ramírez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales a realizar una investigación en torno a la situación actual del Bosque Seco de Guánica, la alegada falta de personal, vehículos, equipos, materiales, vigilancia y patrullaje, así como las condiciones de las áreas susceptibles a fuegos, la estación de bomberos forestales y todo lo necesario para el manejo y administración del mismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Bosque Estatal de Guánica está localizado en el sur oeste de Puerto Rico, en el municipio de Guánica, y cuenta con 11,400 cuerdas. El área fue designada como reserva forestal en 1919, por lo que cumple 100 años en el presente año 2019. En 1981 fue declarado Reserva de la Biosfera de las Naciones Unidas.

El Bosque se destaca por ser seco, con bajas precipitaciones, gran cantidad de especies forestales y de fauna, algunos de ellos únicos, amenazados o en peligro de extinción como el guabairo, sapo concho, tinglar, mariquita, lagartijo del seco, y flora como mitracarpus, bariaco, entre otros.

Cientos de miles de turistas visitan anualmente el Bosque Seco, ya que en su territorio existen doce veredas, islotes y varias de las más importantes playas del archipiélago puertorriqueño. Desde hace años en el Bosque Seco de Guánica, se

realizan diferentes e importantes estudios científicos, incluso sobre el clima. Fotógrafos, amantes de las aves y el paisajismo también disfrutan de esta importante reserva.

Resulta preocupante que en los últimos años el Bosque Seco, ha tenido una reducción de empleados para manejar toda su área, afectando el funcionamiento en la Reserva. La Reserva incluye la zona marítima, con sus islas e islotes. Al momento faltan lanchas, motoras, vehículos acuáticos y otros equipos para manejar esa zona marítima.

Es de vital importancia que el Senado de Puerto Rico realice una investigación en torno a todas estas situaciones, para evitar el deterioro de esta importante Reserva.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales
2 a realizar una investigación en torno a la situación actual del Bosque Seco de
3 Guánica, la alegada falta de personal, vehículos, equipos, materiales, vigilancia y
4 patrullaje, así como las condiciones de las áreas susceptibles a fuegos, la estación de
5 bomberos forestales y todo lo necesario para el manejo y administración del mismo.

6 Sección 2.- La Comisión tendrá un término de noventa (90) días para
7 presentar un informe con sus hallazgos y recomendaciones.

8 Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su
9 aprobación.